

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0840/2023
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

C. JOSUE COPERNICO ORTÍZ MARTÍNEZ

PERSONA FÍSICA

C. ARROYO NO. 9B LT 14 MZ 4, COL. LA CIMA CP 91637, EMILIANO ZAPATA,
VER.

P R E S E N T E

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-017-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 40 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Ixhuatlán del Sureste en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 120 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 15:25 horas**.

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA
RECIBI ARIANE HORA 8:50

18 AGO 2023

C Cuauhopoca #11, Col. Salud
C P 91070 Xalapa, Veracruz
T 01 228 818 2886
T 01 228 818 3658

www.INVIVIENDA.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

18 AGO 2023



ME LLENA DE ORGULLO

Recibi: Jesus Velasquez Prado
07 de Agosto 2023

GERENCIA GENERAL

RECIBE ARIANE HORA 9:30
2645

18 AGO 2023

GERENCIA JURIDICA

RECIBE [Signature] HORA 10:49



3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2023, 15:00horas.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.**- Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
CONTRALORIA GENERAL
9:30 AM
21 AGO 2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0832/2023
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver.; a 07 de agosto de 2023

ACUSE

C. GLORIA LETICIA QUEZADA MENDOZA

REPRESENTANTE LEGAL

EXPANSIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
2DA PRIV. DE PARICUTÍN NO. 1, COL. S/N CP 91170, XALAPA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-017-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 40 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Ixhuatlán del Sureste en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 120 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 15:25 horas**.

Recibi: Alejandro López Fabián
07-Agosto del 2023

GERENCIA GENERAL
RECIBE Elena HORA 9:30
2644
18 AGO 2023

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA
RECIBE ARIANE HORA 8:50

GERENCIA JURIDICA
RECIBE [Signature] HORA 10:44

18 AGO 2023

18 AGO 2023

C. Cuauhpopoca #11, Col Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



www.INVIVIENDA.gob.mx



3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2023, 15:00horas.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.**- Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0834/2023
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

C. SERGIO RETURETA LÓPEZ

PERSONA FÍSICA

CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ KM 15, COL. CENTRO CP 91640,
EMILIANO ZAPATA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-017-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 40 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Ixhuatlán del Sureste en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 120 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 15:25 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **14 de agosto de 2023, 09:00 horas**.

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

RECIBI ARLANE 8:49

18 AGO 2023

C. Cuauhopopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658

www.INVIVIENDA.gob.mx



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

18 AGO 2023



ME LLENA DE ORGULLO

Recibi: Claudia Rubi Hernandez
 RHA
 07 - de Agosto 2023
 GERENCIA GENERAL
 Elana 9:30
 26413
 18 AGO 2023

ACOSE

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 CONTRALORIA GENERAL
 GOBIERNO DE CONTROL
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

GERENCIA JURIDICA
10:49



Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.** - Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.